

Recibido  
26 MAY 2016

SANTIAGO, 19 MAY 2016

Señor  
Andrés Navas Flores  
Presidente  
Sociedad de Matemática de Chile  
Canadá 253, departamento F Providencia, Santiago  
**PRESENTE**

De mi consideración,

Junto con saludarle cordialmente, por la presente acuso recibo de su carta de 12 de abril del presente, a través de la cual nos da a conocer las apreciaciones de la Sociedad de Matemáticas de Chile, respecto del caso del ciudadano norteamericano Boris Weisfeiler y del reciente fallo pronunciado por el Ministro Jorge Zepeda como resultado de la investigación judicial llevada a efecto.

Si bien, el Instituto Nacional de Derechos Humanos es una corporación autónoma de derecho público creada por la Ley N° 20.405, con funciones determinadas y acotadas por la citada normativa, en su artículo 3°; entre las que no se contemplan facultades que le permitan comentar fallos dictados por el Poder Judicial; este caso, sin duda nos merece el más alto respeto y preocupación.

Para el INDH; la búsqueda de la verdad, el acceso a la justicia y la reparación de las víctimas de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos ocurridos en dictadura militar, es materia de su constante quehacer. Por ello, hemos emitido diversos pronunciamientos, principalmente en los Informes Anuales sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile, realizando en reiteradas oportunidades recomendaciones a los tribunales superiores de justicia, respecto de los estándares internacionales para abordar esta temática. Así también lo hemos manifestado, en distintas instancias como; seminarios, declaraciones públicas, comunicaciones oficiales a los distintos organismos de gobierno y entrevistas, entre otros.

En el evento de que consideren necesario hacer entrega formal de mayores antecedentes y para tener la oportunidad de referirnos en extenso sobre el tema , le solicito se contacte con doña Paula Salvo Del Canto, – abogada asesora de dirección– al correo [psalvo@indh.cl](mailto:psalvo@indh.cl) para coordinar con ella una fecha y hora para dicha reunión.

Sin otro particular,



**LORENA FRIES MONLEON  
DIRECTORA**

**INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

